



Gracias Diputado Presidente.

Quiero manifestar que mi voto para este dictamen es a favor; asimismo, compañeras y compañeros diputados, invito a ustedes a votar en este mismo sentido; porque sin duda, a través de estos programas sectoriales, derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2018, se establece el rumbo y las estrategias a seguir para fortalecer el desarrollo de nuestro Estado.

Como Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura de este Honorable Congreso, aprovecho la ocasión para reconocer, de manera particular, el programa sectorial de educación 2013 – 2018 que presenta el Gobierno del Estado.

Porque a través de este programa sectorial se fijan las directrices, los objetivos y las estrategias para una mejor y mayor planeación, programación y presupuestación en el ramo educativo. Lo que demuestra, una vez más, el compromiso del gobernador Manuel Velasco Coello, para lograr el mejoramiento de la calidad educativa en Chiapas.

No me queda duda que las diferentes políticas que se presentan dan aún más certidumbre a las acciones del gobierno a favor de la educación; porque estas políticas establecen los ejes fundamentales, fijan la ruta a seguir para lograr el progreso educativo.

Las directrices que servirán de guía son:

UNO. Infraestructura física educativa. Para la construcción y mejoramiento de espacios físicos educativos adecuados y acordes a las exigencias actuales.

DOS. Educación con responsabilidad ambiental. Para la formación de ciudadanos comprometidos con una nueva cultura saludable y sustentable.

TRES. Atención al rezago educativo. Para el combate al analfabetismo y para atender a las personas de 15 años o más que no han alcanzado su educación básica.

CUATRO. Educación básica, media y superior. Para establecer un modelo educativo que forme personas con conciencia crítica, capacidad reflexiva, que les dote de conocimientos, habilidades, destrezas y valores; y con ello, sepan responder a los diferentes retos de la sociedad.

Por ello, cabe destacar, el objetivo que se establece para la diversificación de la oferta educativa de calidad, la ampliación de los servicios en educación que atiendan los requerimientos del desarrollo local, estatal, regional y nacional.

CINCO. Deporte y recreación. Como un instrumento de prevención en salud, prevención de adicciones, disminución de la delincuencia y la violencia; y en general, para el mejoramiento de la calidad de vida.

SEIS. Cultura. Para apoyar el desarrollo de todas las ramas artísticas y culturales, como un medio de integración pluricultural que favorezca a los talentos de la sociedad chiapaneca para coadyuvar en el rescate y conservación del patrimonio cultural.

Y SIETE. Ciencia, tecnología e innovación. Con el propósito de impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para el desarrollo de Chiapas; a través de la promoción de actividades científicas y tecnológicas, programas y becas de apoyo, vinculación de la investigación científica, entre otros.

Estoy convencida que todo esto contribuirá para lograr una educación con calidad, equidad y pertinencia en sus diferentes tipos, niveles y modalidades; asimismo, desarrollará en los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para afrontar los retos que les plantea el mundo globalizado.

Por todo lo anterior, reitero mi voto a favor de este dictamen.

Muchas gracias.